



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO:
por medio De la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina
NO se extendió CONSTANCIA.
DE FIERRO en el mes de Mayo del año 2023

y para fines estime conveniente, se extiende la presente en Cabañas Copan a los
03 días del mes de junio del año 2023

ADALBERTO DEAZ GUTIEREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA